

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **BUSCAN ALCALDES FILTRO A NARCOCANDIDATOS**

Los alcaldes de México buscan establecer junto con el gobierno federal un filtro para evitar que personas vinculadas con el crimen organizado lleguen a las candidaturas en las próximas elecciones. Además, buscan definir un protocolo para apoyar a alcaldes presionados por el crimen organizado. Estos dos acuerdos son los que tomó la conferencia de Alcaldes de México, que integra a los presidentes de las tres organizaciones de presidentes municipales del país. El filtro que proponen los alcaldes implica la elaboración de una lista con los nombres de todos los candidatos a una alcaldía para entregársela a la Procuraduría General de la República (PGR) con el fin de que la instancia de investigación determine si existen antecedentes que relacionen a los aspirantes con el crimen organizado. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JOSÉ ESTRADA)

#### **TRANSPARENCIA E IGUALDAD, REQUISITOS INDISPENSABLES DE LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS**

Convencido de que la transparencia y la igualdad son requisitos indispensables de la democracia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) somete al escrutinio público el contenido de las sentencias enfocadas a la protección de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Durante la inauguración del VII Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, Luna Ramos señaló que en cumplimiento del eje rector de la transparencia, que designó el Tribunal Electoral para este año, promueve el examen de sus propias resoluciones ante especialistas en materia electoral, mediante un diálogo constructivo y de derecho comparado, con el propósito de encontrar nuevas perspectivas y enfoques que permitan perfeccionar la impartición de justicia. Por su parte, Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca, resaltó la importancia del Observatorio que realiza el Tribunal para reflexionar sobre diversos temas, ya que el intercambio de ideas permite ampliar las perspectivas del derecho y lograr el perfeccionamiento de la impartición de justicia. Agradeció que se haya elegido a Oaxaca como el escenario para este evento, sobre todo porque en la entidad habitan 16 de los 62 grupos étnicos del país y 419 municipios eligen a sus autoridades por usos y costumbres. En su oportunidad, Marcia de Castro, coordinadora residente y representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, afirmó que el TEPJF se ha posicionado como uno de los pioneros en la emisión de sentencias fundamentadas en normas nacionales e internacionales para proteger de manera efectiva los derechos de los pueblos indígenas. Además, puntualizó que el organismo fortalece su quehacer jurisdiccional al someter al escrutinio público el contenido de sus sentencias. Al respecto, Alicia del Águila Peralta, coordinadora de Diálogos Políticos de IDEA-Internacional, dijo que las instituciones deben enfrentar el reto de adaptar la diversidad de los pueblos indígenas a las normas nacionales e internacionales para garantizar el acceso a la justicia de los integrantes de estos pueblos y vigilar que se cumplan las condiciones de equidad durante los procesos electorales, función que cumple el TEPJF, lo cual refleja su compromiso con este grupo de la sociedad. Durante la ceremonia inaugural, la mesa del presídium estuvo integrada por Juanita Arcelia Cruz Cruz, presidenta del Congreso de Oaxaca; José Luis Reyes Hernández, consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, y Ana Mireya Santos López, presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca. (YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIEMPRE 88.9, OCTAVIO FRANCISCO GARCÍA; E-CONSULTA, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE OAXACA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; HOY.CENTER, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; PUNTO POR PUNTO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ALTERNANCIA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **EL TEPJF PROTEGE LOS DERECHOS INDÍGENAS CON INTERPRETACIONES FLEXIBLES DE LA LEY: GALVÁN RIVERA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) garantiza y protege el ejercicio pleno de los derechos de los integrantes de comunidades indígenas, con interpretaciones que amplían y flexibilizan el contenido de la ley, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior. Al participar en la Mesa 1 “El derecho al debido proceso y la tutela judicial efectiva de la ciudadanía indígena”, en el marco del VII Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, el Magistrado destacó la importancia de que los jueces se apeguen a los principios de no discriminación e igualdad jurídica y política. Señaló que ante la diversidad cultural en México, analizar cuestiones relacionadas con pueblos originarios conlleva una enorme complejidad en el contexto de reglas y preceptos nacionales. En este sentido, señaló como ejemplo la dificultad de llevar a cabo procesos en lenguas indígenas, frente a las más de 300 variables de ellas utilizadas en nuestro país. Por ello, consideró que la normatividad, no sólo en materia electoral, sino en todas las ramas del Derecho, tiene que flexibilizarse para atender casos que involucran a comunidades indígenas, sin dejar de atender principios constitucionales como el de la igualdad entre hombres y mujeres y la universalidad del voto. El Magistrado Galván Rivera aseguró que los integrantes del TEPJF han ampliado sus interpretaciones en favor de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, disminuyendo la formalidad de requisitos, así como inaplicando disposiciones que limitan la participación en los procesos electorales. Por su parte, Adín Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa, quien participó como moderador de la Mesa, afirmó que a través del análisis de 18 sentencias emitidas por el TEPJF en casos que involucran a comunidades indígenas, se reafirma el compromiso de este órgano jurisdiccional con hacer transparente y pública su labor. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN)

#### **EL TEPJF GARANTIZA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA UNIVERSALIDAD DEL VOTO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS: GONZÁLEZ OROPEZA**

Al resolver conflictos postelectorales generados en las comunidades indígenas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha garantizado la equidad de género y la universalidad del sufragio, respetando el derecho a la auto organización de sus integrantes, señaló Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. Al participar en la Mesa “La universalidad del sufragio y la cosmovisión indígena, agencias y cabeceras municipales”, explicó que el organismo jurisdiccional ha armonizado las leyes locales con las contenidas en los tratados internacionales para emitir resoluciones que permitan hacer efectivos los derechos político-electorales de los habitantes de los pueblos originarios. Refirió que las sentencias han contribuido a dotar de legalidad las convocatorias para participar en las asambleas, el desarrollo de las mismas y la elección de las autoridades que se rigen por el sistema normativo indígena. Además, han favorecido la participación de la mujer en la toma de decisiones políticas comunitarias. En el marco del VII Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, refirió que todos los ciudadanos, indígenas y no indígenas tienen derecho a votar y ser votados en los procesos electorales. En ese sentido, dijo que se han emitido sentencias encaminadas a favorecer la participación incluyente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **CON DIÁLOGO ABIERTO Y TRANSPARENTE, NUESTRAS INSTITUCIONES MEJORARÁN: LUNA RAMOS**

La democracia se basa en la participación ciudadana y por esto la transparencia se vuelve una característica necesaria de todo régimen, ya que permite que las personas conozcan los asuntos públicos y tengan una opinión sobre lo que ocurre en el país, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En su colaboración para el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, señaló que todo servidor público debe estar consciente de que la información que genera en el desempeño de su encargo, pertenece a la ciudadanía y es por esto que las autoridades están obligadas a garantizar el derecho a la información. “Y como la información más relevante que generamos son nuestras sentencias, constantemente colocamos nuestras resoluciones a debate público, a través de foros, seminarios o publicaciones, para conocer otras visiones que puedan enriquecer nuestros argumentos”. A partir de esta estrategia, se lleva a cabo el Séptimo Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral, en la ciudad de Oaxaca, que cuenta con la participación de especialistas y académicos, nacionales e internacionales, dijo. “Sólo a través del diálogo abierto y transparente nuestras instituciones mejorarán y, con ello, fortaleceremos nuestra democracia”, concluyó. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

#### **DEBE TEES RESOLVER SOBRE REMOCIÓN DE FUNCIONARIOS EN INSTITUTO ESTATAL: TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reencausó al Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) los juicios de revisión constitucionales interpuestos por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), así como los siete juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano presentados por trabajadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), lo que deberá hacer en tres días naturales, contados a partir de su notificación. En la resolución de los expedientes JRC-0432-2014 y JRC-0432-2014 y acumulados, el magistrado Constancio Carrasco Daza propuso regresarlos para que sean resueltos por el Tribunal local, toda vez que éste cuenta con un medio de impugnación en su Ley estatal, que no fue subsanado por los institutos políticos demandantes. (NOTA CENTRAL.COM, SANDRA BARRAZA)

#### **NO ES EL MEJOR MOMENTO PARA LA RECREACIÓN DE CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA: INE**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), instó a la ciudadanía a dirimir sus diferencias a través de las instituciones que los mexicanos hemos creado. “La ruta para procesar las insatisfacciones tiene que ser la ruta institucional; de no serlo así, de no entender que fuera de los cauces del Estado no hay nada sino barbarie, estaremos acabando nosotros mismos lo que hemos construido”, consideró. Córdova Vianello reconoció que éste no es mejor momento para la recreación de la convivencia democrática; sin embargo, dijo, al inicio del Proceso Electoral Federal, el INE quiere reivindicar las elecciones como una vía para que procese la sociedad, de manera pacífica, las diferencias que naturalmente el pluralismo político trae consigo. Junto con Julián Olivas Ugalde, encargado del despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el consejero presidente atestiguó la firma del Convenio de Coordinación entre la SFP y el INE, cuyo propósito es reforzar la fiscalización de los recursos públicos, así como compartir información acerca de servidores públicos inhabilitados y las empresas sancionadas. A través de un comunicado conjunto, el responsable de la SFP recordó que se han suscrito convenios similares con otras entidades constitucionalmente autónomas, entre ellas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE). (LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO COLÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **DISTRITO FEDERAL**

##### **INICIA EL IEDF RECEPCIÓN DE VOTOS PARA CONSULTA CIUDADANA**

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inició ayer la recepción de votos vía Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, informó Mario Velázquez Miranda, presidente de ese organismo. Al supervisar el arranque de la jornada operativa del sistema electrónico, que en su primer hora de operación registró un total de 39 votos de vecinos de algunas de las mil 793 colonias y pueblos de la capital del país, el funcionario destacó que con ello los habitantes decidirán sobre cinco mil 851 proyectos aprobados por las jefaturas delegacionales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 17, HÉCTOR CRUZ)

#### **GUERRERO**

##### **RENUNCIA EL PROCURADOR DE GUERRERO**

Iñaky Blanco Cabrera, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero, renunció anoche a su cargo, horas después de que Rogelio Ortega Martínez, gobernador interino, hizo público que tanto este funcionario como Leonardo Vázquez Pérez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado, se negaban a presentar la dimisión a sus puestos que él les había solicitado. Por otra parte, el gobernador insistió en que tiene esperanzas de que los 43 normalistas desaparecidos estén con vida y propuso dialogar por su liberación con sus captores. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, HORACIO RAMOS)

##### **AÚN NO HAY CANDIDATO A GOBERNADOR POR GUERRERO: BATRES GUADARRAMA**

Martí Batres Guadarrama, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), reiteró, en una aclaración, que en su partido aún no hay candidato a gobernador para Guerrero. "Será la militancia de Morena en la entidad la que decida, tomando en cuenta la situación del país y del estado y escuchando a la gente. En su momento, el candidato o candidata será una personalidad de trayectoria de lucha y perfil incuestionable", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

#### **YUCATÁN**

##### **CULPAN A CALDERÓN POR ABANDONO DE "DISNEYLANDIA MAYA"**

Ivonne Ortega, ex gobernadora de Yucatán, achacó a Felipe Calderón, ex presidente de México, el abandono del Palacio Maya que sería la pieza central y de arranque del proyecto yucateco denominado "Disneylandia Maya". En entrevista, Ortega lamentó que mientras la Federación ya no le completó los recursos a Yucatán, sí financió el Museo del Bicentenario en Guanajuato, además de la cuestionada Estela de Luz, a la que destinó mil 500 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 18, DIEGO TZUC)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **CONVOCA PEÑA NIETO A PACTO POR SEGURIDAD**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, convocará a la representación del Estado mexicano, a las fuerzas políticas y a la sociedad para emprender cambios que impidan que se repitan casos como el de la agresión a estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, en Guerrero. Dio la bienvenida a los posicionamientos de partidos políticos y representantes de la sociedad civil por los hechos ocurridos el 26 de septiembre, para que “unamos esfuerzos en favor del Estado de derecho, combatir la corrupción y cerrar el paso a la impunidad”. Lo anterior, durante la presentación de los 25 reglamentos derivados de la reforma energética, en donde indicó que independientemente de las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) en torno al caso Iguala, es indispensable tomar medidas institucionales para que hechos como éstos no se repitan. En el salón de la Tesorería de Palacio Nacional, Peña Nieto agregó que, para ello, en los próximos días convocará a asumir el compromiso de emprender cambios de fondo, fortalecer a las instituciones y asegurar la vigencia plena del Estado de derecho en nuestro país. Al respecto, la dirigencia nacional del PRD acordó elaborar sus propuestas y valorar si se incorporan a la convocatoria, mientras que el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, dijo que en el transcurso de la semana darán a conocer un documento con las acciones que propondrán. En tanto, el presidente del PRI, César Camacho, mencionó que se inicia positivamente al coincidir en el tema. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 4 Y 7, FRANCISCO RESÉNDIZ, CARINA GARCÍA Y FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, ENRIQUE SÁNCHEZ Y ROBERTO PACHECO)

#### **ANUNCIAN PARA 2015 AÑO DUAL MÉXICO-REINO UNIDO**

El presidente Enrique Peña Nieto y el príncipe Carlos de Gales, heredero de la corona británica, anunciaron la realización del año dual México-Reino Unido a desarrollarse de manera simultánea en ambos países en 2015. Ayer, acompañado por su esposa, Angélica Rivera de Peña, el Presidente recibió por la tarde en el Patio Central de Palacio Nacional al príncipe y a la duquesa Camilla de Cornwall. Luego de trabajar en privado, en el Patio de Honor, al presentar el año dual, el presidente Peña afirmó que la presencia del príncipe Carlos marca el inicio de un nuevo capítulo en la histórica relación bilateral. Hizo notar que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, en el año 2000, el intercambio comercial entre el Reino Unido y México ha crecido 153 por ciento. “Su interés en las oportunidades que ofrece México se demuestra en las más de mil 400 empresas con inversión británica, especialmente en los sectores financiero, minero e industrias manufactureras”, indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JULÍAN SÁNCHEZ)

#### **QUIERE PRD EVITAR NUEVO “ABARCAZO”**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció una serie de medidas para sus militantes, candidatos y gobernantes, con el fin de evitar en el partido más casos como el del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, señalado como responsable de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa el pasado 26 de septiembre. Los perredistas preparan la redacción de un protocolo de ética y están convocando a todos los alcaldes surgidos de su partido a un encuentro nacional el próximo 11 de noviembre en el que intentarán definir los mecanismos para evitar la infiltración del narco en las alcaldías. Se realizará un encuentro nacional de alcaldes del PRD con la participación de dirigentes estatales e invitados especiales para deliberar medidas legales, patrimoniales y políticas para que los gobiernos del PRD sean evaluados integralmente y evitar colusiones con la delincuencia organizada, informó Carlos Sotelo, secretario de Relación con Municipios del sol azteca. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JOSÉ DAVID ESTRADA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **CIENFUEGOS EXIGE CONDUCTA INTACHABLE**

Los integrantes de las Fuerzas Armadas deben tener una conducta intachable en servicio y en su vida privada para seguir contando con el reconocimiento de la sociedad, afirmó el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Salvador Cienfuegos Zepeda. El funcionario reiteró que en esta conducta es importante el respeto a las garantías individuales de la población y mantener una actitud de servicio con responsabilidad. “Debemos servir a los mexicanos con orgullo y servirles bien, con conductas intachables para continuar mereciendo su reconocimiento y confianza; seguir empeñados con ahínco, responsabilidad y determinación en todas las misiones y tareas asignadas”, dijo. El general Cienfuegos Zepeda encabezó la ceremonia de izamiento de la bandera monumental ubicada en el Campo Militar Marte, en donde recordó al personal que las armas que reciben son para proteger a la sociedad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, DAVID VICENTEÑO)

#### **SÍ EXISTIÓ DESAPARICIÓN FORZADA DE 43 ALUMNOS: COMISIÓN**

La Comisión especial de diputados federales que investiga la agresión armada contra estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa concluyó que sí existió la desaparición forzada de 43 alumnos, y que no se puede eludir que sufrieron una serie de violaciones a sus derechos humanos, como tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como ejecuciones extrajudiciales. Por su parte, según un informe de la Procuraduría General de la República (PGR), dos presuntos integrantes de Guerreros Unidos aseguraron en un interrogatorio ante infantes de la Armada que Ángel Casarrubias Salgado, uno de los líderes de la organización criminal, ordenó ejecutar a los 43 normalistas, y señalaron que los estudiantes fueron enterrados en una fosa localizada en Pueblo Viejo, entre Iguala y Cocula. En tanto, debido a que el gobierno no entregó resultados de las investigaciones para localizar a los normalistas, los familiares de las víctimas se negaron a instalar la Comisión Mixta de seguimiento del caso que les propuso Enrique Peña Nieto, presidente de México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, ENRIQUE MÉNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, 6 Y 8, JESÚS GUERRERO; ABEL BARAJAS Y BENITO JIMÉNEZ)

#### **HACE FALTA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CNDH, SEÑALAN ASPIRANTES A PRESIDIRLA**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es un organismo con mucho presupuesto, pero totalmente debilitado y al cual le hace falta la perspectiva de género, advirtieron dos aspirantes a presidirla. Miriam Cárdenas Cantú, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con licencia, y Sara Irene Herrerías, ex titular de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas, señalaron que para reconstruir el tejido social en el país, es fundamental que una mujer encabece la CNDH. En conferencia organizada por el movimiento Mujeres de Hierro, las aspirantes señalaron que quien resulte electo debe tener una perspectiva de acercamiento a la población. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANTONIO LÓPEZ)

#### **HOY, DIÁLOGO ENTRE SEP Y POLITÉCNICOS**

A 40 días de que inició el conflicto en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), estudiantes de la Asamblea General Politécnica y autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) acordaron realizar hoy la mesa de diálogo en instalaciones de esa casa de estudios para poner fin al conflicto que ha afectado a más de 170 mil estudiantes. Lo que los estudiantes Asamblea dejaron en el aire fue aceptar fijar una fecha para el reinicio de clases, tal como lo planteó la SEP en su propuesta, al solicitar que además se haga “sin sujetarla a condiciones”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, NURIT MARTÍNEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

##### **GALAXIA POLÍTICA/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ**

Son chiapanecos y han caminado por el mismo sendero: el del derecho. Son hermanos y nacieron en San Cristóbal de las Casas, uno en 1941 y la otra en 1956. Se llevan 15 años y no obstante la diferencia de edades, ella es ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y él, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hoy, como nunca, una mujer puede convertirse en la primera presidenta de la SCJN. Se trata de Margarita Beatriz Luna Ramos. Está en la batalla campal en la que se enfrenta a cuatro ministros: Luis María Aguilar, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Alberto Pérez Dayán. A doña Margarita, cuyas capacidades son manifiestas, se le atraviesa una piedra del tamaño del meteorito Baptistina, que creó el cráter de Chicxulub y que causó la desaparición de los dinosaurios hace 65 millones de años, según han confirmado científicos de la Universidad de Berkeley. El nombre de esta roca: Alejandro Luna Ramos, su hermano. No porque ambos sean abogados y tengan doctorados. No. Sencillamente porque en el Poder Judicial de la Federación no miran con buenos ojos que doña Margarita Beatriz llegue a presidir la Corte mientras su hermano esté en el TEPJF. Una hipótesis que se maneja en los pasillos del vetusto edificio de la Corte, en la esquina de Pino Suárez y Moneda, es el posible retiro de don Alejandro de la Presidencia, no del Tribunal. Ah, pero viene el ah: don Alejandro tiene la oportunidad dorada de vigilar y dar legalidad a las elecciones del 2015, que además de renovar la Cámara de Diputados en su totalidad, concurren las de 18 entidades federativas. ¿Podrá abandonar la responsabilidad que le dará brillo a su aureola? Difícil responder sin ser él. No se trata, ni con mucho, de pedir que don Alejandro se retire del Tribunal Electoral. Sobre sus espaldas recae una enorme responsabilidad: validar todas y cada una de las elecciones que se realizarán el próximo año. Darle certeza y legalidad al complejo proceso que se efectuará con nuevas y difíciles reglas de entender, como lo ha reconocido inclusive el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello. Porque no obstante la existencia de los Tribunales Electorales Estatales y los Institutos Electorales Estatales, ahora conocidos genéricamente como Organismos Públicos Locales (OPLE) y que a ellos llegan las primeras impugnaciones e inconformidades, finalmente es el Tribunal Electoral del Poder Judicial el que dice la última palabra. No sería la primera ocasión en que un presidente en funciones abandone el cargo pero se mantenga como magistrado. Está el caso de Flavio Galván Rivera, quien presidió el organismo de 2006 a 2007. Lo sustituyó María del Carmen Alanís hasta el 2011, cuando don Alejandro llegó. Le correspondió entregar la Constancia de Mayoría al nuevo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto. Cumplió y bien con la encomienda. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ PEÑA ENCABEZA EL PACTO NACIONAL DE SEGURIDAD/ ROBERTO VIZCAÍNO**

Julián Olivas Ugalde, titular de la Secretaría de la Función Pública, y Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, el INE, expresaron su confianza en que México superará los momentos difíciles que atraviesa. Así, al firmar el Convenio de Coordinación entre la SFP y la Contraloría General del INE, ambos subrayaron la necesidad de fortalecer el estado de Derecho y combatir a fondo la corrupción y la impunidad. El convenio suscrito entre ambos, indicaron, tiene como propósito reforzar los procesos de fiscalización de los recursos públicos dentro del contexto de las campañas electorales y compartir información acerca de servidores públicos inhabilitados y las empresas sancionadas. Olivas Ugalde agregó que la trascendencia de unir esfuerzos para combatir la corrupción, a través del fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas, es esencial para el avance de la democracia en México. Recordó que se han suscrito convenios similares con otras entidades constitucionalmente autónomas, entre ellas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el IFETEL; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL; la Comisión Federal de Competencia Económica, la COFECE, y ahora también el INE. (DIARIO IMAGEN, POLÍTICA, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

#### **MURMULLOS**

Se les hizo bolas el engrudo a los congresistas federales y al Constituyente Permanente con la reforma constitucional al artículo 35, que permite las consultas populares. Y más a los legisladores federales al redactar y aprobar la Ley Reglamentaria de la Consulta Popular, porque dejaron huecos a la interpretación y por ello la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó las propuestas del PAN (salarios mínimos), PRD y Morena (reforma energética) y del PRI (reducción de 100 diputados y 32 senadores plurinominales). De acuerdo con juristas y expertos constitucionalistas el tema de los salarios y la reducción de legisladores se puede realizar mediante una reforma a la Constitución desde el Congreso; las del tema energético, no son “consultables” porque afecta las finanzas del erario público —como lo razonaron los ministros y ministras de la Corte—, por lo que para el 2015 no habrá boletas adicionales en las casillas de elección federal. La última de la serie, la del PRI, fue analizada por el ministro Fernando Franco González Salas, quien fue el primer presidente del TRIFE —impulsado entonces por Arturo Núñez desde la Subsecretaría de Gobierno de Gobernación— y respondía a la línea del PRI. Total: todos se quedaron como los perros de hortelano. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

#### **PACTO O RENUNCIA/ PEDRO MIGUEL**

México vive bajo la constelación de una crisis quintuple. La social se viene incrementando desde el sexenio de Salinas, cuando millones de campesinos fueron obligados, por la mano económica, no por la militar, a abandonar sus tierras y buscar algún resquicio de subsistencia en la emigración —nacional o internacional— o en la delincuencia, y cuando innumerables trabajadores urbanos se vieron forzados, de esa misma manera, a transitar al sector informal, a un mercado de trabajo volátil e incierto, a la changarrización (aportación teórica de Fox) o a la delincuencia. La crisis política se origina en el primer sexenio panista por la utilización descarada de la administración para el enriquecimiento del entorno presidencial, el empleo faccioso de los organismos de procuración e impartición de justicia para sacar de la sucesión presidencial a López Obrador y, posteriormente, por el sometimiento de las entidades electorales (entonces encabezadas por Carlos Ugalde y Leonel Castillo) al fraude continuista que incrustó en Los Pinos a Calderón. Desde entonces, los tres poderes del Estado no han sido capaces de reconstruir su autoridad, su credibilidad, su representatividad ni su legitimidad, atributos que no derivan de oficios o pactos firmados por gobernantes, magistrados o legisladores, sino de la percepción social imperante. Las elecciones de 2012, adulteradas con un fraude que sólo resultó invisible para el IFE y el Tribunal Electoral, ratificaron y agravaron esa crisis. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, PEDRO MIGUEL)